

MAT: Dispone Adjudicación de Propuesta Pública para contratar el **"SERVICIO REPARACIONES MENORES Y TRABAJOS DE PINTURA PUENTE VESPUCIO Y PASOS BAJO NIVEL ROTONDA ATENAS Y MANQUEHUE – APOQUINDO COMUNA LAS CONDES"**, ID N°2345-3-LP26, y contratación de empresa adjudicada.

DECRETO SECC.1ª N°

LAS CONDES 18 MAY 2026

**OFICINA
DE
PARTES**

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado", lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 6 de diciembre de 2024 que asume Catalina San Martín Cavada como alcaldesa; en el Decreto Alcaldicio N°3637/P2024 de fecha 16 de diciembre de 2024 que establece el orden de subrogancia del cargo de alcaldesa.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 703 de fecha 25 de febrero de 2026, que aprobó las Bases, designó a los miembros de la Comisión Evaluadora y llamó a Licitación Pública para contratar el **"SERVICIO REPARACIONES MENORES Y TRABAJOS DE PINTURA PUENTE VESPUCIO Y PASOS BAJO NIVEL ROTONDA ATENAS Y MANQUEHUE – APOQUINDO COMUNA LAS CONDES"**, ID N°2345-3-LP26, del portal www.mercadopublico.cl.
2. Las consultas y respuestas relativas a la presente licitación, las que se publicaron en el portal www.mercadopublico.cl, con fecha 13 de marzo de 2026.
3. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 906 de fecha 13 de marzo de 2026, que aprueba las modificaciones y respuestas de las preguntas ingresadas al foro que indica.
4. Que, con fecha 17 de marzo de 2026, se realiza la Apertura de los Antecedentes Administrativos, Oferta Técnica y Oferta Económica.
5. Que, de acuerdo con el punto A.4.7. de las Bases de Licitación, el Método de Evaluación es el siguiente:

Ítem	Puntaje
Oferta administrativa	2
Oferta Técnica	16
Oferta Económica	82

6. Que, la Comisión Evaluadora en el Informe de fecha 21 de abril de 2026, junto con las declaraciones de ausencia de conflictos de intereses, informa que, de acuerdo con lo establecido en los puntos A.4, A.4.2, A.4.5, A.4.7 y en el Anexo N°4 de las Bases de Licitación, el puntaje de los ofertes, respecto de la Oferta Técnica, la Administrativa y Económica, es el siguiente:

NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	RUT	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
PINTAVICS SpA	77.092.689-0	-1	16	82	97
AIRES Y CONSTRUCCIONES CAUTÍN SpA	78.113.696-4	1	15	72,65	89,65

7. Que la Comisión Evaluadora, por medio del Informe de Evaluación de fecha 21 de abril de 2026, propuso a la Sra. Alcaldesa, **ADJUDICAR** a la empresa **PINTAVICS SPA**, RUT N°77.092.689-0, la licitación pública para contratar el **“SERVICIO REPARACIONES MENORES Y TRABAJOS DE PINTURA PUENTE VESPUCIO Y PASOS BAJO NIVEL ROTONDA ATENAS Y MANQUEHUE – APOQUINDO COMUNA LAS CONDES”**, ID N°2345-3-LP26, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de 97 puntos totales en la evaluación de su oferta y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación.

8. Que, por Acuerdo del Concejo Municipal de las Condes N° 114/2026, adoptado en la 1250° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 7 de mayo de 2026, se aprobó **ADJUDICAR** a la empresa **PINTAVICS SPA**, RUT N°77.092.689-0, la licitación pública para contratar el **“SERVICIO REPARACIONES MENORES Y TRABAJOS DE PINTURA PUENTE VESPUCIO Y PASOS BAJO NIVEL ROTONDA ATENAS Y MANQUEHUE – APOQUINDO COMUNA LAS CONDES”**, ID N°2345-3-LP26 del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de **97 puntos** en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación, por un **monto de \$129.407.859** impuestos incluidos. El plazo de ejecución es de 85 días corridos

9. El gasto se imputará de acuerdo con lo señalado en el Informe de Imputación N°003173 de fecha 12 de mayo de 2026, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas que indica lo siguiente:
SUBTÍTULO: 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONUSMO, ITEM: 08 SERVICIOS GENERALES;
ASIGNACIÓN: 999 OTROS, ASIG. INTERNA, 001 OTROS SERVICIOS GENERALES,
CONTRACUENTA: 5320822008, VALOR: \$129407859, PROGRAMA: \$129.407.859.-
DIRECCION DE OPERACIONES.

10. Que, según el Certificado de Habilidad del Registro de Proveedores de Chilecompra, de fecha 13 de mayo de 2026, la empresa **PINTAVICS SPA**, RUT N°77.092.689-0, se encuentra “hábil” para contratar con organismos del Estado.

Handwritten signature

DECRETO

1. **ADJUDÍCASE** a la empresa **PINTAVICS SPA**, RUT N°77.092.689-0, la Licitación Pública para contratar el “**SERVICIO REPARACIONES MENORES Y TRABAJOS DE PINTURA PUENTE VESPUICIO Y PASOS BAJO NIVEL ROTONDA ATENAS Y MANQUEHUE – APOQUINDO COMUNA LAS CONDES**”, ID N°2345-3-LP26, del portal www.mercadopublico.cl de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos y la oferta presentada, las que forman parte integrante del presente Decreto.
2. **CONTRÁTASE** con la empresa **PINTAVICS SPA**, RUT N°77.092.689-0, la Licitación Pública para contratar el “**SERVICIO REPARACIONES MENORES Y TRABAJOS DE PINTURA PUENTE VESPUICIO Y PASOS BAJO NIVEL ROTONDA ATENAS Y MANQUEHUE – APOQUINDO COMUNA LAS CONDES**”, de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos y la oferta presentada en el proceso de Licitación Pública ID N°2345-3-LP26 del portal www.mercadopublico.cl, de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos y la oferta presentada, las que forman parte integrante del presente Decreto, por el plazo de ejecución del servicio de 85 días corridos.
3. El monto del contrato corresponderá a la suma de **\$129.407.859.- impuestos incluidos**
4. La supervisión del contrato corresponderá al **Director de Operaciones y Emergencias**, o quien lo subrogue, que será el encargado de las relaciones contractuales entre el contratista y la Municipalidad.
5. **NOTIFÍQUESE** a la empresa **PINTAVICS SPA**, RUT N°77.092.689-0, el presente Decreto Alcaldicio de Adjudicación, a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N°2345-3-LP26.
6. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2345-3-LP26.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Operaciones y Emergencias
- Administración Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Compras públicas y Gestión de Contratos